

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

ELECCIONES 2018

INDEPENDIENTES USAN DINERO IRREGULAR: INE

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) propondrá al Consejo General abrir procedimientos a los tres aspirantes independientes a la Presidencia debido a irregularidades detectadas en sus informes de ingresos y gastos. Ciro Murayama, presidente de la Comisión, indicó que en el proceso contra la expanista se investigarían 1.7 millones de pesos que provienen de 250 aportaciones sin identificar, así como por pagos no acreditados a Facebook por 1.6 millones. Zavala además tiene pasivos por 10 millones de pesos, lo que podría ser financiamiento ilegal si en 30 días, posteriores a la notificación del inicio del procedimiento, no los paga a los proveedores. Murayama agregó que se abriría otro procedimiento contra “el Bronco”, porque le detectaron 17 millones de pesos en ingresos que podrían haber sido donados por empresas, lo que está prohibido por la ley. A Armando Ríos Piter se le identificaron movimientos bancarios no reportados al INE y sin aportante, por lo que también se abriría una investigación oficiosa sobre esos recursos; de él, el consejero Murayama no detalló montos. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 4, AURORA ZEPEDA)

LLAMAN A INFORMAR MINUTO A MINUTO LO QUE PASA EN LOS COMICIOS

Académicos y directivos de plataformas digitales hicieron un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) para que el 1 de julio informe minuto a minuto qué está pasando en los comicios, a fin de evitar información falsa. También pidieron a los partidos actuar con responsabilidad y a los usuarios de las redes verificar la información antes de compartirla, para no propalar noticias irreales. En el segundo día del foro “Mejorando la conversación electoral: alternativas para combatir la desinformación”, realizado en el anfiteatro Simón Bolívar del antiguo Colegio de San Ildefonso, el consejero electoral Enrique Andrade preguntó a los panelistas de la primera mesa sobre la credibilidad que tiene la información que circula en Internet y si es como para que los usuarios piensen que ganó un candidato que no obtuvo la victoria, o que hubo fraude. “¿Qué hacer entre las seis de la tarde, que se cierran las casillas, hasta las once de la noche, cuando el INE todavía no va a saber quién gana?”, interrogó. Tanía Soto, de Nación 321, dijo que lo primero que deben hacer tanto las instituciones como los partidos y el INE es informar a cada minuto lo que ocurre. “Si se quedan callados durante cinco horas van a dar pie a la información sin sustento”, advirtió. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, G. SALDIERNA Y A. URRUTIA)

BUSCAN QUITARLE RIGIDEZ A DEBATES

Además de que deberán ser transmitidos de manera obligatoria por las concesionarias de radio y televisión públicas y privadas, se busca que en los debates entre candidatos presidenciales, éstos tengan más interacción entre sí y con el moderador. “Los concesionarios de uso comercial deberán transmitir dichos debates en por lo menos una de sus señales radiodifundidas cuanto tengan una cobertura de 50 por ciento o más del territorio nacional”, señala el acuerdo aprobado el 28 de febrero por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) y publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación. La lista de las emisoras obligadas a transmitir los debates entre los aspirantes, dice el documento, será elaborada por el Comité de Radio y Televisión del INE y aprobada por el Consejo General. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, GUADALUPE IRIZAR)

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

EN FEPADE, 74 DENUNCIAS POR MAL USO DE CREDENCIALES PARA VOTAR: DÍAZ-SANTANA CASTAÑOS

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Héctor Díaz-Santana Castaños, informó que hasta la fecha han recibido 74 denuncias por simulación de credenciales de elector para recabar firmas para el registro de candidaturas independientes de diputados, principalmente de Ciudad de México; prevé que para la próxima semana reciba los casos de senadores y presidente. En entrevista, tras suscribir un acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), destacó: “Hemos recibido denuncias del Instituto Nacional Electoral y la investigación está muy avanzada”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, LAURA POY SOLANO)

LISTO, PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA CANDIDATOS: SEGOB

El titular de la Secretaría de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, informó que, en coordinación con el Estado Mayor Presidencial, elaboró un protocolo de seguridad para candidatos. Igualmente, adelantó que firmará un convenio con el Instituto Nacional Electoral para que policías civiles acompañen a los contendientes. Navarrete fue enfático en que el apoyo gubernamental será de común acuerdo con partidos y candidatos, particularmente para apoyar en trayectos y carreteras. Reiteró que el gobierno federal no ha participado de manera ilícita en el proceso electoral. “No está interviniendo en las campañas, salvo en sus responsabilidades constitucionales”. Asimismo, pidió a los abanderados que privilegien el debate de proyectos y que las descalificaciones las ubiquemos en eso, que es parte de una campaña de contrastes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, FABIOLA MARTÍNEZ)

VA LÓPEZ OBRADOR POR AMPAROS PARA FRENAR OBRA DEL NAICM

El aspirante a la Presidencia por la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) está manchada de corrupción y antes de que se comprometa más presupuesto del próximo gobierno, presentará amparos ante el Poder Judicial o la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para frenar la entrega de nuevos contratos. En tanto, el grupo encargado de la construcción del Nuevo Aeropuerto busca garantizar la continuidad de la obra, impugnada por el candidato presidencial puntero en las encuestas, con la obtención de recursos de la banca comercial y de instrumentos colocados en el mercado financiero local, indicó el responsable de la entidad pública responsable de la obra. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, MISAEL ZAVALA; LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 29, ROBERTO GONZÁLEZ)

ABSURDOS, AMPAROS DE LÓPEZ OBRADOR: MEADE

José Antonio Meade, aspirante presidencial del PRI-PVEM-Nueva Alianza, consideró como un absurdo la intención de Andrés Manuel López Obrador de querer interponer amparos para evitar que se emitan más contratos para el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. “Me parece un contrasentido, me parece absurdo, me parece que atenta contra la seguridad política. Parece que no va a llegar a ningún lado y no solamente en los amparos, sino en la elección”, subrayó en entrevista luego de participar en un foro con la Federación de Economistas. “Estamos viendo lo que implica cancelar la posibilidad de que 450 mil personas tengan un empleo, el riesgo que implica para las cuentas que ya están trabajando, el riesgo que implica como visión del país que no tengamos en el área metropolitana un aeropuerto”, dijo Meade. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

DA ENTRADA EL SENADO A NUEVA CARTA DE RENUNCIA DE PUENTE DE LA MORA AL INAI

Con prisas, la Mesa Directiva del Senado de la República dio entrada a la nueva carta de renuncia de Ximena Puente de la Mora como comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), sin que el Pleno conociera el contenido del documento que llegó ayer mismo a esa cámara. Sólo había 10 senadores en la sesión y el presidente en funciones de dicho órgano legislativo, el panista César Octavio Pedroza, rechazó la petición del vicecoordinador de PT-Morena, Zoé Robledo, de que se votara aceptar la renuncia corregida de Puente de la Mora. Más tarde, circuló la carta en la que la comisionada trata de explicar su omisión de no especificar a partir de qué fecha deja el Inai, lo que motivó que el Senado rechazara el primer escrito. En la misiva, la colimense expuso que la fecha de su renuncia fue la de la presentación del documento, es decir, el 20 de marzo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, VÍCTOR BALLINAS, ANDREA BECERRIL Y LAURA POY)

GRAUE EXIGE NO UTILIZAR LA UNAM PARA HACER CAMPAÑAS

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue, dijo que “no es conveniente” que los partidos políticos hagan campaña dentro de instalaciones de la institución. Durante la segunda sesión del año del Consejo Universitario, la cual se llevó a cabo en el Palacio de Minería, Graue dijo que es un abierto defensor de que los integrantes de la comunidad universitaria participen en la vida política del país y que tengan una actitud política, pero señaló que estas expresiones no deben darse en el interior de los campus de la UNAM porque pueden llegar a generar polarizaciones. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 18, TERESA MORENO)

BUSCO EL ENCARGO MÁS QUE EL CARGO: MANCERA

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, afirmó que su interés hacia las próximas elecciones está en el “encargo más que el cargo”, para impulsar el gobierno de coalición. “¿Qué puedo hacer? ¿qué no?, pues donde le pueda servir al país: en la academia, en la parte pública, en la privada. Pensar en algún puesto en específico, no, más bien las tareas”. Por primera vez, Mancera reconoció que si la coalición Por México al Frente gana las elecciones presidenciales podría ocupar cargos como el de secretario de Gobierno o el jefe de gabinete. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, PHENÉLOPE ALDAZ)

COLEGIO DE NOTARIOS DARÁ CERTEZA JURÍDICA EN ELECCIONES

El Colegio de Notarios de la Ciudad de México colaborará en el proceso electoral de este año para dar fe pública de hechos y actos que ocurran en las campañas y el día de la votación que pudieran estar relacionados con irregularidades de la contienda. Dicho Colegio y el Instituto Electoral de la Ciudad de México firmaron un convenio para unir esfuerzos y dar certeza legal en las elecciones locales, que se llevarán a cabo el 1 de julio para elegir jefe de Gobierno, 16 alcaldes, además de concejales y diputados para el primer Congreso local. Uno de los objetivos de esta coordinación es que el Colegio ofrecerá servicios notariales a los ciudadanos que soliciten su intervención y de esa forma dejar constancia o fe pública que sirvan como elementos de prueba de situaciones que ocurran en las campañas o en la jornada electiva y que pudieran ser violatorias de las normas electorales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, GERARDO SUÁREZ)

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

BARRALES NO PAGA IMPUESTOS: ARRIOLA; EXPANISTAS SE SUMAN A SHEINBAUM

Ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el abanderado del PRI al Gobierno de la Ciudad, Mikel Arriola, denunció que Alejandra Barrales, virtual candidata del Frente por México, no pagó 31.7 millones de pesos en impuestos. Argumentó que se trata de impuestos correspondientes al valor de 93 millones de pesos de su patrimonio generado durante cuatro años, es decir, de 2012 a 2016. Por otra parte, un grupo de exintegrantes del PAN, así como excandidatos del PRI y PRD en la delegación Benito Juárez, anunciaron que apoyarán a Morena rumbo a las elecciones del 1 de julio con el fin de arrebatar a Acción Nacional esta demarcación, que es el principal bastión albiazul en la capital. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA VILLAVICENCIO, LUIS VELÁZQUEZ Y GERARDO SUÁREZ)

SALA SUPERIOR

MÉXICO CUENTA CON INSTITUCIONES Y TRIBUNALES ELECTORALES FUERTES: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que México cuenta con el mayor diseño institucional electoral que ha tenido en su historia democrática, formada por instituciones y tribunales electorales a nivel estatal y federal. Durante un encuentro con integrantes del Cuerpo Diplomático Acreditado en México, Otálora Malassis sostuvo que nuestro país cuenta con elementos de gobernanza electoral desarrollados, lo que permite fortalecer los derechos de las personas y garantizar la legalidad y constitucionalidad en todas las etapas de los comicios. La calidad de las reglas, los mecanismos eficientes de su aplicación y los de resolución de conflictos, subrayó, permitirán llevar las elecciones a buen puerto. “Por ello podemos asegurarles dos cosas: la primera es que pueden tener la certeza de que nuestra prioridad será siempre la de garantizar el Estado de derecho, resolveremos todos los asuntos con plena independencia y autonomía. La segunda, México tiene instituciones electorales fuertes y para ello está también el Tribunal Electoral, para garantizar la constitucionalidad de todo el sistema”, dijo al pronunciar la ponencia denominada “Fortalezas del sistema electoral de México”. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; SURESTE INFORMA.COM, REDACCIÓN)

EL INE Y EL TEPJF CELEBRAN SESIÓN INFORMATIVA CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sostuvieron en la Secretaría de Relaciones Exteriores una reunión informativa sobre el proceso electoral 2018 en México, con el Cuerpo Diplomático Acreditado en el país. La reunión permite difundir la relevancia del proceso electoral 2018, en el que se elegirán a más de tres mil 400 funcionarios a cargos públicos, tanto a nivel federal como local. La reunión, encabezada por el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, y por la magistrada presidenta del TEPJF, Janine M. Otálora Malassis, sirvió de espacio para que ambos titulares informaran sobre el papel de dichas instituciones encargadas de velar por la integridad de las elecciones más grandes en la historia de México. La magistrada Otálora Malassis destacó que la prioridad del Tribunal será siempre garantizar el Estado de derecho, por lo que resolverá todos los asuntos relativos al proceso electoral con plena independencia y autonomía. Asimismo, refrendó el principio de neutralidad del Tribunal para asegurar la constitucionalidad del Sistema Electoral Mexicano. (INTERNET: SRE.GOB.MX, COMUNICADO DE PRENSA; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

INE, FEPADE Y TEPJF ADMITEN LA AUSENCIA DE BLINDAJE CONTRA EL IMPACTO NEGATIVO DE REDES SOCIALES EN COMICIOS

En medio de la polémica generada luego de que la compañía Cambridge Analytica extrajo datos de millones de perfiles de Facebook para manipular e influir en elecciones alrededor del mundo, incluido presuntamente México, autoridades electorales mexicanas reconocieron en Madrid, España, que en el país no existe una regulación para evitar el impacto negativo de las redes sociales y el eventual uso de datos personales de los usuarios. Durante las jornadas “¿Que está en juego en México?”, del ciclo América vota, organizado por Casa de América y el Instituto Ortega Marañón-México, las autoridades participantes hablaron sobre las bondades del sistema electoral mexicano de cara a la elección del 1 de julio, la mayor en la historia del país, que dio pie a Jorge Lumbreras, coordinador de asesores de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) a asegurar que “México está preparado para la elección al cien por ciento y el fraude electoral es prácticamente improbable”. En su intervención en el foro, la magistrada Mónica Soto Fregoso, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que las redes sociales no están reguladas en el proceso electoral mexicano, pero que este alto Tribunal “se ha manifestado en fortalecer la libertad de expresión” en estas plataformas. (PROCESO.COM, ALEJANDRO GUTIÉRREZ; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; GOBERNANTES.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, MAGDA GONZÁLEZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, HÉCTOR DIEGO MEDINA, MILENIO TELEVISIÓN)

FEPADE DESCARTA POSIBILIDAD DE FRAUDE

El coordinador de asesores de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Jorge Lumbreras, descartó riesgos de fraude en las elecciones del 1 de julio. Acompañado por el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Felipe de la Mata Pizaña y el director jurídico del Instituto Nacional Electoral (INE), Gabriel Mendoza, Lumbreras presumió que todas las estructuras del Estado se encuentran al 100% para garantizar “la legalidad y legitimidad” de los comicios en los que se renovarán 18 mil cargos de representación popular en México. “El fraude es prácticamente improbable. En cada casilla hay seis ciudadanos, más dos representantes de cada partido político, un total de 24 personas por casilla, donde los resultados se computan a la vista de todos. “La elección es de todos: gobiernos, sociedad civil, universidades, los observadores electorales, medios de comunicación”, subrayó en el ciclo de conferencias “¿Qué está en juego en México?”, organizado por Casa América en Madrid. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 5, CRISTINA ANTA E ISMAEL RIVERA)

VA CONTEO RÁPIDO EL 1 DE JULIO; TEPJF AVALA CUADERNILLOS

Por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez del uso de la hoja o cuadernillo de operaciones como fuente de datos para hacer posibles los conteos rápidos que estimen los rangos de votación obtenida el 1 de julio en la elección presidencial y de nueve mandatarios estatales. En sendas notas con mención en portada de los diarios El Universal, Excélsior, El Financiero, El Herald de México y Ovaciones, se refiere que con esa decisión, sí será posible que el Instituto Nacional Electoral (INE) dé a conocer la información para realizar ese ejercicio estadístico, siempre que se dé oportunidad y certeza a ese procedimiento. El 14 de febrero el Pleno de la Sala Superior del TEPJF revocó reformas reglamentarias que había avalado el INE y en las que cambió el orden del escrutinio y cómputo de votos en casilla,

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

para acelerar el procedimiento y llenar primero las actas de la elección presidencial y de gobernadores, con el fin de tomar de ahí los datos de los resultados, enviarlos al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos del INE y permitir así el conteo rápido. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 5, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRINCIPAL, P. 1 Y 5, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, GEORGINA SALDIERNA Y ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 62, MAGALI JUÁREZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRO SUÁREZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, LAURA ARANA; EL HERALDO DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, NAYELI CORTÉS; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 3, ÁNGEL CABRERA; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, ZEDRY RAZIEL; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; LA RAZÓN.COM, REDACCIÓN; LÓPEZ DÓRIGA.COM, MILENIO; MVS NOTICIAS.COM, RENÉ CRUZ GONZÁLEZ; EL SOL DE MÉXICO Y EL SOL DE PUEBLA.COM, ALEJANDRO SUÁREZ; ZÓCALO.COM, REFORMA; ENFOQUE NOTICIAS.COM, AZTECA DIGITAL.COM, REDACCIÓN; JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; EL SIGLO DE DURANGO.COM, CARLOS G. GONZÁLEZ; CAPITAL.COM, JULIO PÉREZ DE LEÓN; DIARIO.MX, EXCÉLSIOR; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS.COM, POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.MX, MILENIO; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; UNO TV.COM, RUBÉN ROJAS; NUESTRO PAÍS.MX, CARINA GARCÍA; RID MX.COM, REDACCIÓN; MX POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; NACIÓN 321.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.MX, SUN; TELÉFONO ROJO.MX, REDACCIÓN; ACUSTIK NOTICIAS.COM, ENRIQUE SERNA; POSTA.COM, REDACCIÓN; WIKI NOTICIAS.COM, LÓPEZ DÓRIGA; RADIO: FORMATO 21, CARLOS CASTELLANOS, GRUPO RADIO CENTRO; IMAGEN NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, GRUPO IMAGEN; HECHOS DE LA NOCHE, JAVIER ALATORRE, TV AZTECA; UNO NOTICIAS CON JOSÉ CÁRDENAS, JOSÉ CÁRDENAS, CANAL 52 MX; LA NOTA DURA CON JAVIER RISCO Y BLANCA BECERRIL, JAVIER RISCO Y BLANCA BECERRIL, EL FINANCIERO-BLOOMBERG)

CONSEJEROS APLAUDEN RESOLUCIÓN

El consejero Marco Antonio Baños, impulsor del uso del cuadernillo de operaciones que se llenará en las casillas de votación como insumo de los conteos rápidos, saludó la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “El @TEPJF_informa confirmó la realización de conteos rápidos para presidente y gobernadores. La tendencia de la votación será dada a conocer por el INE la noche de la jornada electoral antes de las 11 pm. Felicito la decisión”, escribió en Twitter. Por su parte, el consejero Ciro Murayama sostuvo que la sentencia contribuye a la certeza de la elección. “La Sala Superior del @TEPJF_informa confirma por unanimidad el acuerdo del @INEMexico para que haya conteo rápido oportuno la misma noche del 1 de julio. Importante decisión: transparencia + certeza en un momento político clave”, indicó por el mismo medio. (PRENSA: REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

LOS RESPALDOS CIUDADANOS REGISTRADOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MÓVIL DEBEN TENER COMO BASE LA CAPTURA DE LA IMAGEN DEL ORIGINAL DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó, por unanimidad de votos, confirmar el acuerdo INE/CG87/2018 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), emitido con motivo del Dictamen sobre el cumplimiento del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para el registro de candidaturas independientes a una diputación federal en el proceso electoral federal 2017-2018. En sendas notas con mención en portada de los periódicos Reforma, El Universal, Excélsior y El Economista, se refiere que en el

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

acuerdo, el Consejo General determinó que el aspirante no cumplió con el requisito de presentar el número suficiente de apoyos válidos exigidos por la legislación. La revisión de los respaldos capturados a través de la aplicación móvil, la cual incluía la verificación del documento soporte del apoyo ciudadano, arrojó que no obtuvo suficientes apoyos válidos, ya que un número importante de éstos no contenía la imagen del original de la credencial para votar expedida por el INE. Inconforme con esta decisión, Víctor Manuel Amezcua Arista, aspirante a candidato independiente a diputado federal por el distrito 8 de Michoacán, presentó una demanda, en la que solicitó que la Sala Superior modifique el acuerdo y valide los apoyos ciudadanos que le fueron restados y, en consecuencia, ordene su registro como candidato independiente a diputado federal. El aspirante argumentó que la tardanza y falta de certeza en la revisión de los apoyos ciudadanos, obtenidos mediante el empleo de la aplicación móvil, lo dejó en total estado de indefensión y sin tiempo para recabar un mayor número de apoyos ciudadanos. Asimismo, indicó que resulta inconstitucional el ejercicio de la facultad reglamentaria que tiene el INE sobre el uso de fotocopias de las credenciales para votar como parte integral de las cédulas de apoyo ciudadano, recabado con la aplicación, al restringir de manera excesiva la libertad ciudadana de respaldar a un aspirante. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REFORMA, PORTADA, P. 1, ZEDRYK RAZIEL; EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRINCIPAL, P. 1 Y 9, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, CAROLINA RIVERA; EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 54, ANA LANGNER; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, LUCIANO FRANCO; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, ÁNGEL CABRERA; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; INTERNET: REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL Y HÉCTOR GUTIÉRREZ; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EL HERALDO DE MÉXICO.COM, NAYELI CORTÉS; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; REPORTE ÍNDIGO.COM, REDACCIÓN; BI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: FORMATO 21, CARLOS CASTELLANOS, GRUPO RADIO CENTRO; NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN; LA RED DE RADIO RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; JOSÉ CÁRDENAS INFOIRMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: SIN LÍNEA CON OLIVIA ZERÓN, OLIVIA ZERÓN EL FINANCIERO-BLOOMBERG)

TEPJF CONFIRMA PROCEDIMIENTO INTERNO DEL PAN PARA DESIGNAR CANDIDATURAS A AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES EN EL ESTADO DE MÉXICO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, los criterios para el cumplimiento de las acciones afirmativas para garantizar la paridad de género en las candidaturas a diputados locales por el principio de mayoría relativa e integrantes de los ayuntamientos en el Estado de México, establecidos por el Partido Acción Nacional (PAN), así como la invitación para participar en el proceso interno de designación de candidaturas a dichos cargos. Diversos militantes del PAN impugnaron ante la Sala Superior las providencias emitidas por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN el 29 de enero pasado para designar candidaturas para el proceso local 2017-2018 en el Estado de México. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

INE CONFIRMA QUE SÓLO ZAVALA ACREDITÓ FIRMAS PARA INDEPENDIENTE

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que sólo Margarita Zavala acreditó cumplir los dos requisitos de ley: número y dispersión de firmas, así como sus obligaciones de fiscalización, por lo que su solicitud de registro de candidatura presidencial será dictaminada el 29 de marzo. La Comisión de Prerrogativas confirmó que reunió los requerimientos de apoyos, en tanto que la Comisión de Fiscalización ratificó que no rebasó el tope de gastos durante el periodo de captación de firmas de

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

apoyo. Empero, los consejeros perfilan abrir procedimientos oficiosos para clarificar el origen de los recursos de los tres aspirantes a la candidatura presidencial independiente Margarita Zavala; Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, y Armando Ríos Piter. El proyecto de dictamen sobre número de firmas será votado hoy en el Consejo General del INE y el que propone las indagatorias de fiscalización, la próxima semana. Lo que se resuelva hoy en Consejo General (sobre firmas) aún es preliminar pues la decisión final estará sujeta a lo que determine el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al resolver los recursos que en su caso hagan valer tanto Rodríguez Calderón, como Ríos Piter. (EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; PRENSA: LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, GEORGINA SALDIERNA Y ALONSO URRUTIA; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, LAURA ARANA; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; DIARIO IMPACTO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; JORNADA.UNAM.MX, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; CRÓNICA JALISCO.COM, NOTIMEX; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; ETCÉRA.COM, EXCÉLSIOR Y EL FINANCIERO; EL INDEPENDIENTE EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; XEU.COM, NOTIMEX; DIARIO DE YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; HIPEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, EL UNIVERSAL; LA VERDAD.COM, REDACCIÓN; SEXENIO.COM, REDACCIÓN; LA POLÍTICA ONLINE.COM, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; RADIO: FÓRMULA CON PAOLA ROJAS, PAOLA ROJAS, GRUPO FÓRMULA; LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA, LEONARDO CRUZIO, GRUPO FÓRMULA)

ZAVALA VA POR EL VOTO DE PANISTAS TRAICIONADOS

Margarita Zavala anunció que va por los militantes, miembros y simpatizantes del Partido Acción Nacional (PAN) que han sido traicionados por ese partido. Luego de un desayuno de recaudación de fondos con integrantes del Club de Industriales de Jalisco, explicó que hay un oportunismo político en los partidos, un pragmatismo. “Tal es el caso de Ricardo Anaya, es muy claro el alejamiento del candidato del Frente a los valores y a los principios democráticos del PAN”. Ese oportunismo en los partidos, explicó, vuelve confuso su actuar. “En PAN y PRD, que van aliados, el candidato ha renunciado a la identidad y nadie sabe lo que propone, porque está aliado con un antagonico de su partido, y nadie sabe si está a favor o contra la reforma energética, por qué valores está... hay pragmatismo”. Zavala insistió en que la propuesta que impulsa, así como millones de mexicanos, es un país con democracia y justicia para todos, con honestidad en la vida pública. Sobre si invitará a Jaime Rodríguez y Armando Ríos Piter a sumarse a su campaña, dijo que son dos casos que están ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. “Para mí, es importante esperar a que acabe todo el proceso y dejarlos totalmente en libertad, finalmente eran independientes y cada uno tenía su propio camino, yo he sido respetuosa en su proceso”. (PRENSA: MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, FRANCISCO MEJÍA)

EL INE ESTÁ PREPARANDO UN GRAN FRAUDE; ACUDIRÉ AL TEPJF: “BRONCO”

El gobernador con licencia de Nuevo León y aspirante independiente a la Presidencia de la República, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, puso en duda la imparcialidad del Instituto Nacional Electoral (INE) porque no le permitió revisar las firmas de apoyo, y anunció que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Dudo que el INE sea imparcial; están preparando un gran fraude para la elección de 2018. Dudo totalmente de la imparcialidad, creo que hoy han demostrado eso, porque no me permiten revisar las 800 mil firmas; podríamos revisarlas, es algo que no afecta en nada; me permitieron revisar 300 mil, ¿por qué no me permiten revisar las 800 mil y listo? Con eso se termina el problema”, subrayó. Insistió: “Estamos preparando todos los procesos, no te los digo porque luego les aviso para que se defiendan. Nosotros vamos a combatir la ilegalidad de la propia aplicación, vamos a combatir la resolución que nos dio el INE en una reunión de consejo en

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

donde no hay un dictamen técnico, porque el dictamen tuvo que hacerse con nuestra presencia. El acta de la revisión de las 300 mil nosotros la vemos incompleta porque no nos permitieron revisar 800 mil más”. (MURAL.COM, REDACCIÓN; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ADRIANA LUNA; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 20, JESÚS PADILLA; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 17, NICOLÁS CANO; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, ADRIANA LUNA; PROCESO.COM, GLORIA REZA; EL SOL DE IRAPUATO.COM, VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE; NOTICIEROS TELEVISIA.COM, JORGE REDOBLEDO; RADIO ZÓCALO.COM, AGENCIAS; INFORMADOR.MX, LETICIA FONSECA; LA ORQUESTA.MX, REDACCIÓN; SUPER CHANNEL 12.COM, REDACCIÓN; RADIO: ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES)

RÍOS PITER IRÁ A TRIBUNALES EN CASO DE NO APARECER EN BOLETA ELECTORAL

Armando Ríos Piter anunció que si en la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de este viernes no se corrige su derecho a aparecer en las boletas electorales el 1 de julio próximo, acudirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Ellos tienen que sesionar sobre este tema porque entonces eso nos dará la pauta para que el Tribunal revise el asunto. Yo acudo a que los consejeros revisen con filigrana lo que les ofreció la Dirección General de Prerrogativas, porque a mí me parece que ahí es donde está el gato encerrado”, comentó. “Un sistema que simuló durante todo este tiempo y que después nos vienen a decir que en 15 días en lo oscurito vino a cambiar toda la cosa”, refirió. (EXCÉLSIOR.COM E IMAGEN RADIO.COM, HÉCTOR FIGUEROA; PRENSA: EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, HÉCTOR FIGUEROA; INTERNET: VANGUARDIA.MX, REDACCIÓN)

ANAYISTAS ACAPARAN LAS PLURINOMINALES

La lista de candidatos plurinominales de la coalición Por México al Frente al Senado de la República tiene el sello de Ricardo Anaya. Los más cercanos al exdirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN) se quedaron con la mayoría de las candidaturas. En las listas resaltan los exaspirantes presidenciales Rafael Moreno Valle y Miguel Ángel Mancera, quienes declinaron a favor de Anaya. Aunque en un principio la postulación del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera provocó que el exdirigente de Acción Nacional Gustavo Madero impugnara ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), días después decidió retirar su inconformidad, y se acopló a la decisión del aspirante presidencial. Anaya le dio una candidatura plurinominal a Damián Zepeda, actual líder nacional del PAN y uno de sus principales operadores políticos, así como a Josefina Vázquez Mota, excandidata presidencial que participará en su campaña; Cecilia Romero, exdirigente nacional del PAN; Marko Cortés, su operador político en la Cámara de Diputados; y Luis Felipe Bravo Mena, quien ayer fue presentado como coordinador de campaña del candidato a la gubernatura de Guanajuato, Diego Sinhué Rodríguez. (PRENSA: EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, RICARDO ORTÍZ)

TEPJF CONFIRMA MEDIDAS CAUTELARES POR DESPLEGADOS EN CONTRA DE ANAYA CORTÉS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, el acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), ACQyD-INE-39/2018, que declaró procedente la adopción de medidas cautelares por el despliegado que se publicó en diversos periódicos, en el cual se hacen alusiones explícitas, directas y negativas sobre Ricardo Anaya Cortés, precandidato a la Presidencia de la República de la coalición Por México al Frente. El 8 de marzo, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó, ante el INE, una queja por presuntos actos anticipados de campaña en beneficio del precandidato

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

José Antonio Meade y por calumnia, con motivo de la publicación de un desplegado en los periódicos El Universal y La Jornada. (INTERNET: CANAL JUDICIAL.MX, JUAN CARLOS GONZÁLEZ)

CANDIDATOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PODRÁN SOLICITAR SEGURIDAD EXTRA: AMIEVA

Durante el periodo de campaña los candidatos a puestos de elección popular en la Ciudad de México podrán solicitar el acompañamiento de elementos de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). El secretario de Gobierno, José Ramón Amieva, indicó que éste se realizará durante los mítines y traslados como parte de un acuerdo con la PGJ, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y autoridades electorales locales y federales. “Se va a iniciar una serie de ejercicios desde las actividades de precampaña, campaña y votación, y lo que es vigilancia y custodia de urnas electorales. Con ello estamos atendiendo cualquier inquietud, cualquier duda que haya sido expresada de que la mejor forma de garantizar que las elecciones se desarrollen de acuerdo a la forma, a la ley y a respetar a la libre voluntad de la población de los ciudadanos que votan, pues es precisamente darles seguridad a sus instituciones”, enfatizó. Amieva informó que a través de la aplicación 911 CDMX también se habilitará una alerta para que los promotores del Instituto Nacional Electoral puedan solicitar ayuda en caso de emergencia y contactar al jefe de sector donde se ubiquen. (PRENSA: EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, PHENÉLOPE ALDAZ; LA PRENSA, NACIONAL, P. 10, NOEL ALVARADO; OVACIONES, NACIONAL, P. 8, LILIAN REYES)

COLOSIO, 24 AÑOS DESPUÉS

El último sexenio del siglo XX inició con un año electoral marcado por el levantamiento del movimiento zapatista en Chiapas, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio y el asesinato del candidato del PRI y virtual sucesor presidencial, Luis Donald Colosio. A 24 años de distancia, en otro año de elecciones, los efectos del magnicidio son evidentes, coinciden analistas consultados por El Financiero. Porfirio Muñoz Ledo, uno de los impulsores de la iniciativa Exigencias mínimas para las elecciones de 2018, que recientemente se presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aseguró que la transición que sacó al PRI de Los Pinos en 2000, comenzó en 1988. “Pero nos echaron para atrás y en 1994 se produjeron una serie de elementos que volvieron a relanzar la transición, entre ellos el magnicidio”. El asesinato de Colosio fue un parteaguas que comenzó a descomponer a la clase política, dijo el periodista José Reveles. “En septiembre de ese mismo año mataron a José Francisco Ruiz Massieu y algunos analistas creen ver la misma mano en ambos homicidios”. La muerte de Colosio fue también la del viejo sistema priista, consideró Federico Arreola, director de SDP Noticias y hombre cercano al candidato. “El sistema aquel lo fundó un sonoreense, Plutarco Elías Calles, y terminó con el asesinato de otro sonoreense, Luis Donald Colosio”. (PRENSA: EL FINANCIERO, EMPRESAS, P. 38, ROSARIO REYES)

SALA REGIONAL MONTERREY

LA SALA MONTERREY RESOLVIÓ SOBRE EL REQUISITO DE SEPARACIÓN DEL CARGO PARA EL CARGO DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE ÉBANO Y ALAQUINES, EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó por mayoría de votos la resolución del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí que desechó por falta de interés jurídico la demanda presentada por los actuales presidentes municipales de Ébano y Alaquines, respecto a una consulta que hicieron al Consejo Estatal Electoral a la que recayó como respuesta que debían separarse del cargo al menos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

noventa días previos a la jornada electoral para poder ser candidatos al mismo cargo, conforme a lo establecido artículo 114, base I, segundo párrafo, de la Constitución local. La Sala Regional estimó contra la decisión del Tribunal local que los actores por ser presidentes municipales, y aspirar a ser precandidatos del Partido Acción Nacional, a los mismos cargos de elección popular, tienen interés legítimo para reclamar la respuesta que dio la autoridad electoral local, pues les puede causar afectación a su derecho de contender el pronunciamiento en el sentido de que era deber de quienes busquen competir, separarse del cargo. (INTERNET: EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

COLUDIDOS, LA JORNADA Y PGR PARA GOLPEARME: CORRAL

En la investigación del homicidio de Miroslava Breach Velducea la Fiscalía General de Justicia de Chihuahua tiene como testigos protegidos y sin ninguna acusación a los panistas que grabaron a la periodista a quien exigían que revelara sus fuentes de información sobre los familiares de narcotraficantes que fueron designados precandidatos a alcaldes en municipios serranos, y entregaron el audio al grupo delictivo conocido como Los Salazar; a Rubí, una integrante de la Policía Ministerial que durante varios días alojó en su casa al homicida material de la corresponsal de La Jornada, y a “Cholugo”, el conductor del vehículo en el que viajó el presunto autor intelectual del ataque el día del asesinato. A pesar de las pruebas obtenidas acerca de su participación o encubrimiento en el asesinato, las autoridades de la entidad señalan que a estas dos personas no les ha resultado responsabilidad en el homicidio. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 2, GUSTAVO CASTILLO GARCÍA Y JESÚS ESTRADA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO Y LÓPEZ OBRADOR CHOCAN POR REFORMA ENERGÉTICA

El presidente Enrique Peña Nieto advirtió que cancelar la reforma energética sería un retroceso e implicaría perder 800 mil empleos y 200 mil millones de dólares de inversiones comprometidas “que hoy demandan certeza”. Además, dijo, se obligaría a los mexicanos a pagar la deuda que contrate Pemex y a cubrir 600 mil millones de dólares para recuperar la capacidad petrolera del país. Demandó no repetir en el sector energético “errores del pasado” que generaron crisis económicas. Lo anterior, en respuesta a Andrés Manuel López Obrador, aspirante a la candidatura presidencial por la coalición Juntos Haremos Historia, quien durante las últimas semanas ha señalado que de ganar los comicios, va a echar atrás la reforma energética. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO RESÉNDIZ Y MISAEAL ZAVALA)

GESTIÓN DE MEADE PERDONA A DUARTE

La Procuraduría General de la República (PGR) archivó el caso de lavado contra César Duarte —porque el año pasado uno de los organismos dependientes de la Secretaría Hacienda y Crédito Público cuando José Antonio Meade era su titular— decidió no denunciar al exgobernador de Chihuahua al concluir que no cometió ningún delito. El 16 de febrero de 2017, Ángel Salvador Vargas Mitre, director de Procesos Legales A de la Unidad de Inteligencia Financiera, comunicó a la PGR que no presentaría una querrela contra el exmandatario de Chihuahua,

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

ya que porque no halló indicios de que su dinero tuviera un origen ilícito. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ABEL BARAJAS)

NUEVO TLCAN ESTARÁ LISTO EN MAYO: RUBIN

El representante del Partido Republicano y candidato a embajador de Estados Unidos en México, Larry Rubin, afirmó que en mayo, antes de las elecciones presidenciales, habrá un nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). En entrevista con Grupo Imagen en el marco del foro Hablemos de economía, organizado por la Federación Nacional de Economistas, expuso que el TLCAN se mantendrá entre México, Estados Unidos y Canadá y no mediante acuerdos bilaterales. Aseguró que la Casa Blanca reconoce que la renegociación lleva 85% de avance. Rubin confió en que el acuerdo comercial será renegociado en los próximos dos o tres meses, por lo que el próximo presidente mexicano tendrá una mejor relación con su mayor socio comercial: Estados Unidos. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 18, HÉCTOR FIGUEROA ALCÁNTARA)

PREOCUPAN INSEGURIDAD Y ATAQUES A PRENSA: CIDH

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a través de su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, mostró su preocupación por la “profunda crisis de seguridad que afecta gravemente los derechos humanos” en México, especialmente en cuanto a los ataques a la libertad de expresión y prensa. En su informe anual correspondiente a 2017, la CIDH recoge en su capítulo dedicado a México que todo el problema deriva de la “descompostura del Estado de derecho”, y que la violencia se dirige principalmente contra los periodistas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 13, VÍCTOR SANCHO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

No se lo digan a nadie, pero el estatus de su ciudadanía no es el único obstáculo para que Napoleón Gómez Urrutia se convierta en candidato a senador plurinominal, o lo que es lo mismo, en senador segurito. Expertos en cuestiones legales nomás no encuentran nada en la legislación electoral que permita suponer, mucho menos permitir, que una persona que reside en otro país tiene derecho de ser votada. Una cosa es que se pueda votar desde el extranjero y otra que sean aspirantes a un puesto de elección popular. Además está el detallito de que la Constitución pide, para senadores plurinominales, tener una residencia efectiva de más de seis meses, anteriores a la fecha de la elección... y “Napito” lleva 12 años viviendo en Canadá. Tendría que aventarse una pirueta legaloide el Tribunal Electoral —parecida a la que le permitió convertirse en minero con 10 años de antigüedad, ¡sin haber trabajado en una mina!— para que pudiera competir a control remoto en estas elecciones. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, F. BARTOLOMÉ)

EDITORIAL/ ¿SERÁN CONFIABLES LOS COMICIOS?/ EL UNIVERSAL

En época electoral, las ideas, las propuestas y los debates son determinantes para un ejercicio democrático ejemplar. Sin embargo, de poco valdrá que lo anterior predomine en las campañas si la población no tiene confianza en las instituciones que tienen a su cargo la organización del proceso. Los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017, que presentó ayer el Instituto Nacional de Estadística y

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

Geografía, no son nada satisfactorios, más bien preocupantes. Poco más de dos terceras partes de los encuestados (68.3%) desconfían de las instituciones electorales mexicanas. Es la primera vez que el Inegi realiza este tipo de encuesta, por lo que no hay oportunidad de compararla con resultados previos. Esos niveles de desconfianza usualmente no se alcanzan de un día para otro; en México son resultado de un cúmulo de malas prácticas o tropiezos que se han dado en torno al funcionamiento de las instancias electorales. La elección de consejeros electorales, por ejemplo, ha sido criticada por analistas, debido a que se ha convertido en un reparto de posiciones de los partidos políticos, pasando por encima del carácter autónomo que debe prevalecer en el INE. En su desempeño reciente algunas acciones de la autoridad electoral pudieron haber minado aún más la confianza, como el acuerdo con Facebook, red social que actualmente está bajo sospecha de haber contribuido —al menos por omisión— en la manipulación de datos de unos 50 millones de personas para incidir en el resultado de las elecciones de 2016 celebradas en Estados Unidos, o la decisión que el INE tomó hace una semana respecto a los aspirantes a contender por la Presidencia de la República por la vía independiente. [...] En los comicios que tendrán lugar el 1 de julio, el INE, el Tribunal Electoral y la Fepade tendrán un reto mayúsculo: que cada uno de sus actos genere confianza en la ciudadanía. Nada alentará más a la consolidación democrática del país que el aval de la sociedad a los resultados. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 24, REDACCIÓN)

GRAN ANGULAR/ LAS CUENTAS AMARGAS DEL TRICOLOR/ RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

Circuló en el PRI la semana pasada una encuesta interna que pudo ver quien esto escribe. Sus resultados son muy parecidos, casi idénticos, a la publicada ayer por El Financiero: AMLO sigue en ascenso y alcanzó 42%, Meade remontó el tercer lugar con 24%, Anaya descendió para ubicarse en 23% y Margarita Zavala (a quien el INE le ratificó ayer que será la única candidata independiente, salvo resolución en contra del Tribunal Electoral), se mantuvo en el 7% que trae desde el mes pasado. Como todo es según el color del cristal con que se mira, los priistas prefirieron regocijarse un poco con el dato de que su candidato ya está en el segundo lugar de las preferencias electorales. Sería un grave error, sin embargo, que no ponderen que la diferencia de apenas un punto con el frentista Anaya los tiene, en los hechos, en un empate técnico; y garrafal si soslayan que el aspirante morenista ya remontó el umbral de 40% y su tendencia sigue al alza. Es cierto que las campañas están por iniciar y que, conforme avancen, se acomodarán los melones. La pregunta hoy es si el tiempo y las estrategias serán suficientes y eficientes para alcanzar al aventajado Peje. Algunos lo ven muy cuesta arriba, pero otros le apuestan a la maquinaria de apoyo del gobierno y a la compra del voto con tarjetas Monex, rosas o las que sean, al fin que el TEPJF ya dijo que es válido usarlas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

DÍA CON DÍA/ LA DESLEALTAD DEMOCRÁTICA/ HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

De todos los riesgos de la elección de 2018, el mayor, el que potencia y puede hacer catastróficos todos los otros, es el de la deslealtad democrática de los contendientes. Ninguno de los partidos respalda a la autoridad electoral; por el contrario, se dedican a disminuirla y quitarle crédito. Ninguno de los contendientes cumple tampoco rigurosamente con las normas que ellos mismos, sus bancadas en el Congreso han establecido. De un lado, descalifican a los árbitros de salida, para vacunarse de antemano por sus posibles derrotas, sin medir que un árbitro descalificado para decretar sus derrotas queda también descalificado para cantar sus victorias. Del otro lado, abruma a la autoridad con demandas y querrelas sin fin contra sus competidores, saturando los canales de queja con trivialidades, exageraciones, triquiñuelas y simple mala fe. Como si retrasar el veredicto y manchar la victoria del otro hicieran más llevadera su derrota. “Sabemos que no es parte de la cultura política del país la aceptabilidad de la derrota”, dice el presidente del INE, Lorenzo Córdova. “Hay un problema de madurez

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

política de los actores en cuanto a aceptar los resultados”, dice Janine Otálora, presidenta del Tribunal Federal Electoral (sic). “Hay dos grandes males que acechan a los actores políticos en contienda: el infantilismo y la victimización”. La tarea de la autoridad sigue Otálora, “es decirles a los actores políticos cuándo están violando la ley. El problema”, añade, “es que lo que están violando son las reglas que ellos mismos pusieron... Aquí no estamos ante cualquier ciudadano común y corriente que viola un código. No, aquí estamos hablando de algo más grave: actores políticos que fijan las reglas del juego y luego buscan cómo vulnerarlas”. [...] Recomiendo las entrevistas a Córdova y Otálora, hechas por Saúl López Noriega, y el texto sobre la fiscalización de las campañas en puerta de María Marván y Arturo Espinosa en Nexos, marzo 2018 <http://bit.ly/2tVeUQe>. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, HÉCTOR AGUILAR CAMÍN)

LA CAUSA Y LO CAUSADO/ LA INTERCAMPAÑA Y AMLO/ MIGUEL BARBOSA

Aunque formalmente las campañas electorales federales iniciarán hasta el 30 de marzo, por la vía de los hechos la intercampana ya terminó y el resultado es que Andrés Manuel López Obrador se consolidó como el candidato con mayores preferencias electorales, al que más apoyos de personajes y sectores se le han sumado y como el contendiente que ha recibido numerosas muestras de simpatía de la sociedad. [...] ¿Qué otros aspectos nos deja la intercampana? La disputa de José Antonio Meade y Ricardo Anaya por un distante segundo lugar los alejó de las intenciones del voto, se desprestigliaron ante la sociedad y se evidenciaron tal y como son. A la ciudadanía le quedó claro que representan lo mismo. Si no pasa algo extraordinario, Margarita Zavala será la única candidata sin partido en la boleta para presidente de la República, al tiempo que las candidaturas independientes mostraron sus debilidades. También quedaron expuestas las disparidades de criterios entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, MIGUEL BARBOSA)

ITINERARIO POLÍTICO/ ¡TRAMOSOS SIN VERGÜENZA!/ RICARDO ALEMÁN

Para cerrar el círculo de la desvergüenza sólo falta que el Tribunal Federal Electoral (sic) deseche la resolución del INE que deja fuera de la boleta presidencial a dos de los tres aspirantes independientes. Como está el pleito entre los árbitros electorales, no sería extraño que el Tribunal ordene que lo tramposos sean metidos a la boleta presidencial. Y es que, como se sabe, a causa de las trampas en la recolección de apoyos, el INE negó el registro como candidatos independientes a Armando Ríos Piter y Jaime Rodríguez Calderón. Los revisores del INE encontraron que la constante de los supuestos independientes había sido la alteración de apoyos. Dicho de otro modo, que cometieron una triple trampa. La trampa de alterar las firmas, credenciales y apoyos de supuestos ciudadanos; la trampa de presentar esos documentos falsos ante el INE, con la esperanza de que el árbitro electoral se hiciera de la vista gorda, y la trampa de engañar a los ciudadanos con el cuento de que son dizque aspirantes independientes, honestos y distintos a los partidos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 24, RICARDO ALEMÁN)

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

Malas noticias para Ricardo Anaya. No sólo bajó en las encuestas, sino que el INE ya informó que la única candidata presidencial independiente será la expanista Margarita Zavala. No se necesita un sesudo análisis para concluir que el candidato del Frente es el más perjudicado con la eliminación de “el Bronco” y “el Jaguar”. Una parte del voto de los azules, el antianayista, irá para la otrora primera dama. Armando Ríos Piter decidió no impugnar al INE en el

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se regresa al Senado. El gobernador con licencia de Nuevo León sí decidió dar la pelea. Judicializó el proceso y subió a las redes mensajes de inconformidad Destacó en un video: “Benito Nacif dijo ‘revisamos al 100%’ y te aseguro que no revisaste al 100 por ciento”. Y más: “No deben ser los partidos políticos los que dirijan la próxima elección. Fuera los partidos políticos del sistema de gobierno. Nosotros vamos a lograr estar en la boleta electoral.” ¿Será? (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

USO DE RAZÓN/ EL EFECTO MARGARITA/ PABLO HIRIART

Como leones se fueron los dirigentes del Frente PAN-PRD-MC y la presidenta nacional de Morena en contra de Margarita Zavala por haber obtenido los requisitos que la llevarán a ser la primera candidata independiente a la Presidencia de la República. El Frente quiere tapar a través de los tribunales el boquete que les va a significar Zavala en la boleta. Se lo buscaron. La ningunearon y la provocaron. Ahí está el resultado: el PAN llevará dos candidatos presidenciales y por tanto su votación se va a partir. No se puede sembrar división y cosechar unidad. Dicen los más enérgicos voceros del Frente —que ni panistas son—, que Zavala debe ser enjuiciada penalmente por las “trampas” que hizo en la recolección de firmas. Vamos a los hechos y no a los dichos. Del total de firmas que presentó El Bronco, 158 mil 532 fueron desechadas por “simulación”, es decir, porque eran falsas. Ríos Piter entregó un millón 765 mil 599 firmas, de las cuales 811 mil 969 eran falsas, según el INE. Y Zavala entregó un millón 578 mil firmas, de las cuales únicamente 432 eran falsas. Esto es, menos del .001 por ciento. Esa cantidad mínima de firmas falsas bien pudieron ser producto de prisas de algún auxiliar, o la travesura de adversarios electorales. No es nada, absolutamente nada comparado con las 158 mil de El Bronco y con las 811 mil de Ríos Piter. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 56, PABLO HIRIART)

PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN CAMPAÑAS/ EMILIO BUENDÍA

El día de hoy el Consejo General del INE analizará y aprobará un acuerdo en el cual se autoriza la difusión de determinada propaganda gubernamental durante las campañas electorales. La decisión es importante pues se presenta en el marco de la discusión que ocurre en el Poder Legislativo sobre el proyecto de Ley en materia de propaganda gubernamental y que deriva del acatamiento a lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia sobre la regulación al artículo 134 constitucional. Además, es un gran ejemplo para demostrar cómo los vacíos legales han tenido que ser cubiertos con decisiones institucionales. Desde 2007, la Constitución establece que a partir del comienzo de las campañas y hasta la conclusión de la jornada electoral, se deberá suspender la difusión de propaganda gubernamental en medios de comunicación social. Dicho mandato exceptúa aquellas campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia. Pese a la literalidad de las excepciones, durante cada proceso electoral las instituciones gubernamentales han seguido ordenando la transmisión de campañas de información que, desde su perspectiva, cumple con los supuestos de excepción que establece la Constitución y ello ha generado que se presenten un sinnúmero de quejas por los partidos políticos. Como resultado de estas controversias y ante la ausencia de una disposición expresa que señale con claridad cuáles deben ser los contenidos de la propaganda gubernamental en las campañas electorales, tanto el INE como el Tribunal Electoral han tenido que interpretar la ley para generar certeza sobre lo que se puede o no difundir durante esta etapa electoral. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 17, EMILIO BUENDÍA)

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018

TELÉFONO ROJO/ ESTÁ USTED SERVIDO: EL INE A AMLO

Al final el INE cumplió el capricho de Andrés Manuel López: nada de debates en las intercampanas. El organismo de Lorenzo Córdova dio argumentos al tabasqueño para no acatar la rectificación del Trife (sic) de Janine Otálora. Y como ni él ni su entenada Claudia Sheinbaum aceptan debatir fuera del libreto del INE, los demás rechazan ir porque quieren un round robin, todos contra todos. (24 HORAS, NACIONAL, P. 4, JOSÉ UREÑA)

EL DÍA SIGUIENTE/ JOSÉ CARLOS CASTAÑEDA

A una semana del inicio de las campañas, la controversia está en quién va adelante en las encuestas. ¿Cuál es el último escándalo? ¿Cuál encuesta es más confiable? ¿Qué pasaría si gana uno o si gana el otro? ¿Habrá o no independientes? Muchas dudas sobre el terreno de las escaramuzas. Y sin embargo... El 2 de julio amanecerá con un resultado y las campañas habrán terminado. Por fin, la competencia quedará atrás. La rivalidad de tantos meses deberá encauzarse en los canales institucionales. Es probable que existan desavenencias, que incluso las dudas sobre el proceso persistan. Habrá denuncias sobre irregularidades. Todo eso es parte de la normalidad democrática. Afortunadamente, existe un camino para procesar los reclamos en el sistema judicial, a través de una fiscalía y un Tribunal especializados. Las protestas o las acusaciones, incluso las sospechas, tienen un cauce para desahogarse o resolverse. El Tribunal Electoral tiene la responsabilidad de dictaminar la legalidad y legitimidad de la elección. Pero habrá un día después. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CARLOS CASTAÑEDA)

EDITORIAL/ COLABORACIÓN/ LA PRENSA

El Inai y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) firmaron un adendum al Programa Conjunto de Trabajo para establecer y coordinar acciones para desarrollar estrategias de apoyo en materia de blindaje y procuración de justicia electoral, durante los próximos comicios. No es para menos, lo que se va a disputar son tres mil 500 puestos de elección popular, en las elecciones más competidas desde 1994, y la Fepade deberá probar de qué está hecha y el Inai demostrar que en su labor en materia de protección de datos personales ya es una institución. El acuerdo permitirá que las instituciones participantes prosperen. Que el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Fepade se mantengan en un circuito de permanente cooperación y asistencia. La colaboración y la suma de voluntades entre ambas dependencias permite la intervención institucional y a largo plazo y así procurar justicia penal electoral, garantizar imparcialidad, respeto al voto y equidad en las contiendas electorales. (LA PRENSA, EDITORIAL, P. 7, REDACCIÓN)

RADIOPASILLO/ Y AHORA, 17 MILLONES AL “BRONCO”

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) bajó ayer definitivamente de la carrera por la Presidencia a Jaime Rodríguez, “el Bronco” y a Armando Ríos Piter, candidatos independientes. Cerca de la medianoche concluyó que las fotocopias de credenciales de elector no son válidas para respaldar una candidatura, por lo que dio palo a ambos. Más temprano, el Instituto Nacional Electoral (INE) había dado un nuevo golpe a los sueños presidenciales de “el Bronco” y Ríos Piter, cuando anunció que se halló gasto de ambos de procedencia poco clara. Del “Bronco” 17 millones de pesos, y, del llamado “Jaguar”, depósitos y movimientos bancarios sin precisar montos. También a Margarita Zavala le descubrieron irregularidades por 14 milloncitos. El consejero Ciro Murayama dijo, no obstante, que esto no pone en riesgo la presencia de Zavala en la boleta el 1 de julio. (OVACIONES, POLÍTICA, P. 2, REDACCIÓN)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

VIERNES 23 DE MARZO DE 2018